



Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias

## ANEXO III

### PROYECTO DE ACCESIBILIDAD ACADÉMICA

#### FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

#### 1. Carátula del Proyecto

##### 1.1. Datos de la Institución Universitaria

Institución	Universidad Tecnológica Nacional
Rector o Presidente	Ing. Héctor Carlos BROTTTO
Dirección	Sarmiento 440. Pisos 3°, 5°, 6°, 7° y 8° C.A.B.A.
Teléfono	5371-5700
Correo electrónico	privada@utn.edu.ar

##### 1.2. Datos de la Unidad Académica

Unidad académica	<b>Facultad Regional Avellaneda</b>
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química.
Decano o equivalente	Del Gener, Jorge Omar
Dirección	Av. Bartolomé Mitre Nº 750
Localidad	Avellaneda
Teléfono	011-4201-4133
Correo electrónico	decano@fra.utn.edu.ar

Unidad académica	<b>Facultad Regional Bahía Blanca</b>
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica y Licenciatura en Organización Industrial.
Decano o equivalente	Ercoli, Liberto
Dirección	11 de abril Nº 461
Localidad	Bahía Blanca
Teléfono	0291- 4555220/ Fax 0291-4555311
Correo electrónico	lercoli@frbb.utn.edu.ar

Unidad académica	<b>Facultad Regional Buenos Aires</b>
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Naval, Ingeniería Química, Ingeniería en Sistemas de Información e Ingeniería Textil.
Decano o equivalente	Oliveto, Guillermo
Dirección	Medrano Nº 951
Localidad	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono	011-4867-7515/Fax 011-4867-7500
Correo electrónico	goliveto@frba.utn.edu.ar



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

Unidad académica	<b>Facultad Regional Chubut</b>
Carreras	Ingeniería Pesquera y Licenciatura en Organización Industrial.
Decano o equivalente	Vázquez, Liliana
Dirección	Av. Del Trabajo N° 1536
Localidad	Puerto Madryn
Teléfono	0280-445-4345/2449 / Fax 0280-445-4345
Correo electrónico	<a href="mailto:decano@frch.utn.edu.ar">decano@frch.utn.edu.ar</a>
Unidad académica	<b>Facultad Regional Concepción del Uruguay</b>
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Sistemas de Información y Licenciatura en Organización Industrial
Decano o equivalente	Meier, María Estela
Dirección	Ing. Pereira N° 676
Localidad	Concepción del Uruguay
Teléfono	03442-423-803
Correo electrónico	<a href="mailto:meierm@frcu.utn.edu.ar">meierm@frcu.utn.edu.ar</a>
Unidad académica	<b>Facultad Regional Concordia</b>
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica y Licenciatura en Administración Rural
Decano o equivalente	Penco, José Jorge
Dirección	Salta N° 2727
Localidad	Concordia
Teléfono	0345-421-4590
Correo electrónico	<a href="mailto:decano@frcon.utn.edu.ar">decano@frcon.utn.edu.ar</a>
Unidad académica	<b>Facultad Regional Córdoba</b>
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería Química e Ingeniería en Sistemas de Información.
Decano o equivalente	Aiassa, Héctor
Dirección	Maestro M. López esq. Cruz Roja Argentina – Ciudad Universitaria
Localidad	Córdoba
Teléfono	0351-598-6000
Correo electrónico	<a href="mailto:decano@decanato.frc.utn.edu.ar">decano@decanato.frc.utn.edu.ar</a>
Unidad académica	<b>Facultad Regional Delta</b>
Carreras	Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química e Ingeniería Sistemas de Información.
Decano o equivalente	Sosa, Miguel Ángel
Dirección	San Martín N° 1171



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

Localidad	Campana
Teléfono	03489- 420-400/Fax 03489-421-330
Correo electrónico	<a href="mailto:sosam@frd.utn.edu.ar">sosam@frd.utn.edu.ar</a>
Unidad académica	<b>Facultad Regional Del Neuquén</b>
Carreras	Ingeniería Electrónica e Ingeniería Química.
Decano o equivalente	Liscovsky, Pablo Oscar
Dirección	Av. Pedro Rotter S/N – Barrio Uno
Localidad	Plaza Huincol
Teléfono	0299-496-0510
Correo electrónico	<a href="mailto:pliscovsky@frn.utn.edu.ar">pliscovsky@frn.utn.edu.ar</a>
Unidad académica	<b>Facultad Regional General Pacheco</b>
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Automotriz y Licenciatura en Organización Industrial.
Decano o equivalente	Ricciolini, Eugenio
Dirección	Hipólito Irigoyen N° 288
Localidad	General Pacheco
Teléfono	011-4740-5040/Fax 011-4740-0164
Correo electrónico	<a href="mailto:ricciolini@frgp.utn.edu.ar">ricciolini@frgp.utn.edu.ar</a>
Unidad académica	<b>Facultad Regional Haedo</b>
Carreras	Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Ferroviaria, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica
Decano o equivalente	Caballini, Víctor Luis
Dirección	Paris N° 532
Localidad	Haedo
Teléfono	011-4443-7466/Fax 011-4443-0499
Correo electrónico	<a href="mailto:vcaballini@frh.utn.edu.ar">vcaballini@frh.utn.edu.ar</a>
Unidad académica	<b>Facultad Regional La Plata</b>
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química e Ingeniería en Sistemas de Información.
Decano o equivalente	Fantini, Carlos Eduardo
Dirección	Calle 60 esquina 124
Localidad	La Plata
Teléfono	0221-482-4855
Correo electrónico	<a href="mailto:cfantini@frlp.utn.edu.ar">cfantini@frlp.utn.edu.ar</a>
Unidad académica	<b>Facultad Regional La Rioja</b>
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Electrónica.
Decano o equivalente	Nieto, José



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

Dirección	San Nicolás de Bari (E) Nº 1100
Localidad	La Rioja
Teléfono	0380- 442-1017/ fax int. 222
Correo electrónico	<a href="mailto:josenieto@hotmail.com">josenieto@hotmail.com</a>
Unidad académica	<b>Facultad Regional Mendoza</b>
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Química e Ingeniería en Sistemas de Información.
Decano o equivalente	Balacco, José
Dirección	Coronel Rodríguez Nº 273
Localidad	Mendoza
Teléfono	0261-524-4500/Fax 0261-524-4506
Correo electrónico	<a href="mailto:decano@frm.utn.edu.ar">decano@frm.utn.edu.ar</a>
Unidad académica	<b>Facultad Regional Paraná</b>
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Electrónica.
Decano o equivalente	Berardi, Omar Enrique
Dirección	Av. Almafuerde Nº 1033
Localidad	Paraná
Teléfono	0343-424-3694/Fax 0343-424-3589
Correo electrónico	<a href="mailto:decano@frp.utn.edu.ar">decano@frp.utn.edu.ar</a>
Unidad académica	<b>Facultad Regional Rafaela</b>
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Administración Rural y Licenciatura en Organización Industrial.
Decano o equivalente	David, Oscar Jorge
Dirección	Acuña Nº 49
Localidad	Rafaela
Teléfono	03492-432710
Correo electrónico	<a href="mailto:oscar.david@frra.utn.edu.ar">oscar.david@frra.utn.edu.ar</a>
Unidad académica	<b>Facultad Regional Reconquista</b>
Carreras	Ingeniería Electromecánica y Licenciatura en Administración Rural.
Decano o equivalente	Dipaolo, Nicolás Alfredo
Dirección	Calle 44 Nº 1000 – Parque Industrial
Localidad	Reconquista
Teléfono	03482-42-0048
Correo electrónico	<a href="mailto:decano@frrg.utn.edu.ar">decano@frrg.utn.edu.ar</a>
Unidad académica	<b>Facultad Regional Resistencia</b>
Carreras	Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Química, Ingeniería en Sistemas de



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

Decano o equivalente	Información y Licenciatura en Administración Rural.
Dirección	Cuenca Pletsch, Liliana Raquel
Localidad	French N° 414
Teléfono	Resistencia
Correo electrónico	0364-443-2928 <a href="mailto:decana@frre.utn.edu.ar">decana@frre.utn.edu.ar</a>
Unidad académica	<b>Facultad Regional Río Grande</b>
Carreras	Ingeniería Industrial, Ingeniería Pesquera e Ingeniería Química.
Decano o equivalente	Ferreira, Mario Félix
Dirección	Islas Malvinas N° 1650
Localidad	Río Grande
Teléfono	02964-432-528
Correo electrónico	<a href="mailto:mferreira@frrg.utn.edu.ar">mferreira@frrg.utn.edu.ar</a>
Unidad académica	<b>Facultad Regional Rosario</b>
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química e Ingeniería en Sistemas de Información.
Decano o equivalente	Cicarelli, Rubén Fernando
Dirección	Zeballos N° 1341
Localidad	Rosario
Teléfono	0341-448-0102
Correo electrónico	<a href="mailto:decano@frro.utn.edu.ar">decano@frro.utn.edu.ar</a>
Unidad académica	<b>Facultad Regional San Francisco</b>
Carreras	Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Química, Ingeniería en Sistemas de Información, Licenciatura en Administración Rural y Licenciatura en Organización Industrial.
Decano o equivalente	Tolosa, Alberto
Dirección	Avenida de la Universidad N° 501
Localidad	San Francisco
Teléfono	03564-42-1147
Correo electrónico	<a href="mailto:decano@frsfc.utn.edu.ar">decano@frsfc.utn.edu.ar</a>
Unidad académica	<b>Facultad Regional San Nicolás</b>
Carreras	Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Metalúrgica, Licenciatura en Administración Rural y Licenciatura en Organización Industrial.
Decano o equivalente	Avetta, Haroldo Tomás
Dirección	Colón N° 332
Localidad	San Nicolás
Teléfono	0336-442-5266/Fax 0336-442-0830
Correo electrónico	<a href="mailto:avetta@frsn.utn.edu.ar">avetta@frsn.utn.edu.ar</a>



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

Unidad académica  
Carreras  
Decano o equivalente  
Dirección  
Localidad  
Teléfono  
Correo electrónico

**Facultad Regional San Rafael**  
Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Industrial.  
Pessano, Horacio Paulino  
Av. Gral. Urquiza Nº 314  
San Rafael  
0260-442-1078  
[hpessano@frsr.utn.edu.ar](mailto:hpessano@frsr.utn.edu.ar)

Unidad académica  
Carreras  
Decano o equivalente  
Dirección  
Localidad  
Teléfono  
Correo electrónico

**Facultad Regional Santa Cruz**  
Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Industrial.  
Goicoechea, Martín Juan  
Calle Inmigrantes Nº 555  
Río Gallegos  
02966-42-9173  
[decano@frsc.utn.edu.ar](mailto:decano@frsc.utn.edu.ar)

Unidad académica  
Carreras  
Decano o equivalente  
Dirección  
Localidad  
Teléfono  
Correo electrónico

**Facultad Regional Santa Fe**  
Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Sistemas de Información.  
Donet, Eduardo  
Lavaisse Nº 610  
Santa Fe  
02342-460-1579  
[decano@frsf.utn.edu.ar](mailto:decano@frsf.utn.edu.ar)

Unidad académica  
Carreras  
Decano o equivalente  
Dirección  
Localidad  
Teléfono  
Correo electrónico

**Facultad Regional Trenque Lauquen**  
Ingeniería Industrial, Licenciatura en Administración Rural y Analista Universitario en Sistemas  
Rinaldi, Gustavo A  
Racedo Nº 298  
Trenque Lauquen  
02392-42-9173  
[decano@frtl.utn.edu.ar](mailto:decano@frtl.utn.edu.ar)

Unidad académica  
Carreras  
Decano o equivalente  
Dirección  
Localidad  
Teléfono

**Facultad Regional Tucumán**  
Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Sistemas de Información.  
Soria, Walter Fabián  
Rivadavia Nº 1050  
San Miguel de Tucumán  
0381-430-5872/Fax 0381-430-7385



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

Correo electrónico	<a href="mailto:fabiansoria@fvt.ut.edu.ar">fabiansoria@fvt.ut.edu.ar</a>
Unidad académica	<b>Facultad Regional Venado Tuerto</b>
Carreras	Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica.
Decano o equivalente	Amigo, Jorge Fernando
Dirección	Laprida Nº 651
Localidad	Venado Tuerto
Teléfono	03462- 43-4800 / 1013
Correo electrónico	<a href="mailto:decano@frvt.utn.edu.ar">decano@frvt.utn.edu.ar</a>
Unidad académica	<b>Facultad Regional Villa María</b>
Carreras	Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química e Ingeniería en Sistemas de Información.
Decano o equivalente	Amigo, Jorge Fernando
Dirección	Laprida Nº 651
Localidad	Venado Tuerto
Teléfono	03462- 43-4800 / 1013
Correo electrónico	<a href="mailto:decano@frvt.utn.edu.ar">decano@frvt.utn.edu.ar</a>
<b>1.3. Coordinador del proyecto</b>	
Nombre	Ing. Rudy Omar GRETHER
Cargo académico	<b>SECRETARIO ACADÉMICO</b>
Cargo de gestión	
Dirección	Sarmiento 440 – 6to. Piso
Teléfono	5371-5672/ 5371-5704
Correo electrónico	rgrether@rec.utn.edu.ar sec-acad@utn.edu.ar
<b>1.4. Responsable Económico Financiero</b>	
Nombre	Dr. Rogelio GOMEZ
Cargo de gestión	<b>SECRETARIO ADMINISTRATIVO</b>
Teléfono	5371-5683
Correo electrónico	sec-admin@rec.utn.edu.ar



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

## 2. Compromiso de la institución Universitaria

Presentamos a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación este proyecto acompañado de la documentación en Anexo que corresponda. Asimismo manifestamos el compromiso de las partes intervinientes en lo que respecta a los siguientes puntos:

- 1) Aportar los fondos de contraparte necesarios para la ejecución de este proyecto, cuya disponibilidad está prevista presupuestariamente.
- 2) Arbitrar todos los medios al interior de la institución para dar cumplimiento a los objetivos, las actividades y el cronograma de trabajo del proyecto.
- 3) Garantizar la rendición parcial y final de resultados e impactos institucionales del Proyecto, tanto durante su desarrollo como durante las etapas posteriores del proceso de evaluación.

Lugar y fecha: 18 de Mayo de 2015

Firma del Decano Firma del Rector o Presidente



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

### 3. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

3.1. Detallar las políticas institucionales de la Unidad Académica en las cuales se enmarca el desarrollo del presente Proyecto, el objetivo general del mismo, sus objetivos específicos y las actividades que se desarrollarán para el cumplimiento del mismo.

#### Políticas institucionales de la UTN

El marco teórico sobre el que se sustenta el abordaje de la discapacidad en el Censo 2010 está basado en el enfoque biopsicosocial del concepto de discapacidad que propone la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) del año 2001. Dicha Clasificación contempla a la discapacidad "(...) como el resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona y sus factores personales, y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive una persona. A causa de esta relación, los distintos ambientes pueden tener efectos distintos en un individuo con una determinada condición de salud. Un entorno con barreras, o sin facilitadores, restringirá el desempeño/ realización del individuo; mientras que otros entornos que sean más facilitadores pueden incrementarlo"(1 ). En el Censo 2010 se indaga por "personas con dificultad o limitación permanente" considerando como tales, a aquellas que declaran tener "limitación en las actividades diarias y restricciones en la participación, originadas en una deficiencia física (por ejemplo para ver, oír, caminar, agarrar objetos, entender, aprender, etcétera) que las afectan en forma permanente para desenvolverse en su vida cotidiana dentro de su entorno físico y social (por ejemplo en la educación, en la recreación, en el trabajo, etcétera)"(2 ).

La cantidad y tipo de dificultades o limitaciones permanentes derivadas de posibles deficiencias físicas o mentales que afectan a esta población, incorporadas en el Censo permiten tener datos sobre los diferentes tipos de limitaciones: visuales, auditivas, motoras superiores, motoras inferiores y cognitivas. El 12,9 % declara tener alguna dificultad o limitación permanente. La mayor parte de esta población tiene una dificultad visual, que representan casi el 60% del total de población con sólo una DLP. Entre las dificultades motoras (inferiores y superiores) se concentra casi el 24% (20 % corresponden a dificultades motoras inferiores). Las personas con dificultades auditivas y cognitivas representan algo más del 8% en cada caso. Es de esperar entonces, en una comunidad de casi 100.000 personas como es la UTN, un alto número de ellas con capacidades diferentes.



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

La **política de accesibilidad de la UTN**, se sostiene en los siguiente ejes:

- Relevamiento permanente de personas con capacidades diferentes.
- Sensibilización y concientización de personal docente, no docente y estudiantes.
- Obras de infraestructuras que viabilice la accesibilidad edilicia.
- Incorporación de mobiliario adecuado a las necesidades especiales de los estudiantes.
- Gestión de equipos tecnológicos ante organismos públicos y privados para personas con capacidades diferentes.
- Formación de formadores.
- Capacitación de personal docente tendiente a brindar herramientas para el proceso de enseñanza y para el proceso de evaluación de los aprendizajes de estudiantes con capacidades especiales.
- Capacitación del personal no docente, orientado a la atención de estudiantes con capacidades diferentes.
- Capacitación a estudiantes, haciendo hincapié en la integración.
- Capacitación de personas externas a la institución que colaboran con personas discapacitadas.
- Tutorías personalizadas para estudiantes con capacidades diferentes.
- Apoyo a Docentes y No Docentes que garanticen la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad
- Cooperación interinstitucional y servicios especiales a la comunidad.
- Convocatoria a voluntarios comunitarios para ayuda de estudiantes discapacitados (ej: lectura de textos para ciegos).
- Generación de espacios inclusivos a través del uso de tecnología.
- Accione de seguimiento del programa.

La Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad, define por accesibilidad a "la posibilidad de las personas de gozar de adecuadas situaciones de autonomía como condición primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, sin restricciones derivadas de la inadecuación del medio físico para su integración social y equiparación de oportunidades"

Hoy en día, la tecnología es una herramienta que permite disminuir las barreras existentes, sean edilicias, comunicacionales, cognitivas o sociales, entre otras. Para poder crear una sociedad realmente inclusiva donde todas las personas puedan acceder a sus derechos es necesario que todos



Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias

los actores se encuentren comprometidos.

El acceso a la educación superior, en este caso a la ingeniería, también es un derecho de todas las personas, para lo cual se requiere generar un ambiente propicio y facilitar los recursos humanos y materiales para que realmente sea efectivo.

Los nuevos paradigmas educativos tienden a una nueva propuesta educativa: la educación "comprensiva". Esta propuesta nace de la necesidad de atender a todos los alumnos en sus características particulares, con el fin de garantizar el derecho a la educación que tienen todos los individuos de una sociedad.

Como correlato de esta "comprensividad" se presenta la "diversidad", lo cual quiere decir que si en la escuela se permite la participación de toda la población sin excepciones, se hace primordial arbitrar los mecanismos metodológicos, estratégicos y organizativos necesarios para que todos los alumnos puedan ser atendidos de acuerdo con sus características individuales.

La diversidad va más allá de las diferencias detectadas entre las necesidades educativas de los alumnos, es una realidad social que se asume como valor educativo y como uno de los principales impulsores de las innovaciones en los proyectos educativos institucionales que requiere la educación "en transformación". Y como tal, la diversidad está presente no sólo en lo referido a los estudiantes, sino a los docentes y a la propia institución.

Hace más de diez años que se están examinando los cambios fundamentales de política necesarios para favorecer el enfoque de la educación integradora, educación para todos, concretamente capacitando a las instituciones para atender a todos los estudiantes, sobre todo a los que tienen NEE (Necesidades Especiales).

En general todos los programas de apoyo a la educación de personas con NEE terminan, en la educación secundaria. Algunos jóvenes NEE con aptitudes para continuar con sus estudios superiores no pueden hacerlo porque las instituciones educativas no están preparadas para recibirlos.

La atención a la diversidad no debe considerarse como una disminución de las expectativas del desarrollo de las capacidades de los alumnos sino generar oportunidades, en definitiva, producir la elevación de la calidad de educación para todos los estudiantes.

Dada las características organizacionales de la Universidad Tecnológica Nacional, compuesta por 29 Facultades Regionales, una unidad académica, un Centro de Desarrollo Regionales y el Instituto



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

Superior del Profesorado Técnico, distribuidos en el país, se tomarán como referencia para este proyecto las distintas experiencias con sus particularidades.

La **UTN Facultad Regional Haedo** ha firmado en 2007, un convenio de mutua cooperación con la **Biblioteca Popular Parlante Sur**. Esta entidad comenzó a funcionar en 1999 y es la única con sus características en la República Argentina. Atiende a una población usuaria de entre 6 y 90 años, que la consultan tanto en sede como desde distintos puntos del país. En su mayoría son jóvenes y estudiantes de niveles secundario y universitario.

A partir de este convenio la biblioteca funciona en el edificio de la Institución, realizando una fuerte tarea para que personas ciegas o disminuidos visuales puedan continuar sus estudios e incorporarse al mundo del trabajo a partir de la integración con las personas con visión normal.

En el año 2013, como fruto de ese trabajo, la Secretaría de Políticas Universitarias, financió la incorporación a la FRH de un Departamento no docente denominado "**Imprenta Braille Digital y Sala de Audio**", espacio en el que personas videntes y ciegas, realizan el trabajo de digitalización (para que se pueda leer desde una computadora), de impresión en Sistema Braille y de edición de audio de todo el material de estudio y de entretenimiento solicitado por la comunidad. Para tal fin se financió con carácter de planta permanente no docente a siete agentes (tres de ellos ciegos) para llevar adelante dicho departamento. El trabajo que allí se realiza es mancomunado entre los voluntarios que asisten diariamente a grabar el material de estudio de los estudiantes, sobre todo universitarios, y los empleados que trabajan en la edición de sonido y escaneo, transcripción e impresión del material al sistema Braille. La inversión en equipamiento del primer año 2013 fue de \$ 930.000.

Si bien existen muchas leyes y reglamentaciones en las que se explicita el derecho de las personas con discapacidad, al acceso a la igualdad de posibilidades educativas, se hace muy difícil ponerlo en práctica por la falta de conocimiento y concientización de aquéllos que deben hacerlo.

Es por ello que la UTN Facultad Regional Haedo, en función de la experiencia adquirida durante estos años de convivencia con personas ciegas y disminuidas visuales, tiene como objetivo principal capacitar a los docentes, no docentes y alumnos para facilitar la inclusión de las mismas en los ámbitos educativos. Pretende además, poner al servicio de todas las universidades el conocimiento que ha adquirido en este tema.

Esto no significa ignorar otros tipos de discapacidad que puedan presentarse en la Institución, creemos sumamente importante la inclusión de personas con discapacidad motora o auditiva ya que



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

existen en casi todos los ámbitos educativos y no sólo estudiantes sino también personal docente y no docente.

En la **UTN Facultad Regional Resistencia**, el área denominada "Discapacidad" se encuentra conformada por la transversalidad de tres secretarías, Académica, Asuntos Universitarios y Extensión, siendo su anclaje institucional y coordinación general en la Dirección de Relaciones Institucionales de la Secretaría de Extensión.

Dada la complejidad del tema de la Discapacidad, se asume la necesidad de trabajar transversal y complementariamente en todos los aspectos vinculados con la vida académica para garantizar el ingreso, permanencia y egreso de todos aquellos estudiantes, docentes, no docentes y graduados que transiten por la Facultad. Dando cuenta así del respeto pleno y aplicación del derecho a la Educación, consagrado, además en nuestra Constitución Nacional, de todas las personas de nuestro país.

En la **UTN Facultad Regional Buenos Aires** entre los años 2003 y 2006 se desarrolló el Programa de voluntariado TADIS "Tecnología de Apoyo a la discapacidad" en el que participaron alrededor de cincuenta (50) estudiantes, desde el que se dio apoyo a una escuela con estudiantes con discapacidades motoras severas. En este marco se construyeron algunos dispositivos periféricos, se desarrolló un programa de ayuda al aprendizaje de la lectoescritura y se instalaron varios programas para la adaptación de computadoras.

A partir de 2005 se crea la cátedra "Tecnología y discapacidad" en la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información: se trata de una materia electiva del último año de la carrera y la cursan alrededor de un 80 % de los estudiantes. En la misma se tratan conceptos y visiones sobre la discapacidad, accesibilidad en web y software, usabilidad y diseño universal, ayudas técnicas, comunicación aumentativa y alternativa y accesibilidad en los medios de comunicación.

#### **Ley de Accesibilidad Web**

A fines de 2010 se aprobó la Ley Nacional 26.653 de Accesibilidad Web, que obliga a todas las instituciones públicas a transformar en accesibles sus portales, adhiriendo a la normativa internacional vigente. En este marco, se realizó el 1er Curso de Introducción a la Accesibilidad Web en Universidades para la Región Metropolitana de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación (SPU). En aquel entonces, la capacitación tuvo por objeto informar respecto de los estándares tecnológicos que las instituciones deben seguir al desarrollar sus



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

páginas Web, a fin de evitar barreras que impidan su uso a personas con discapacidades. Por otra parte, en la UTN Buenos Aires se desarrolla periódicamente la Jornada por una Web Sin Barreras para las Personas con Discapacidad. La iniciativa, que se convirtió en un evento de presencia constante en el calendario de la Institución, afirma el compromiso de la UTN.BA en favor de hacer accesible la enseñanza.

Además, desde 2011 y a través de esa Secretaría, la Facultad dicta los cursos de Experto Universitario en Accesibilidad y Usabilidad; y de Introducción a la Accesibilidad Web en Universidades.

El empeño de la Facultad en hacer accesible la enseñanza, y extenderla a las distintas actividades sociales que realiza, incluye el dictado de cursos de especialización y talleres, y hasta la participación en la elaboración de la Ley de Accesibilidad.

#### **Creación de ORADIS**

Así, desde julio de 2010 la UTN Facultad Regional Buenos Aires cuenta con un área de **Orientación y Apoyo para personas con Discapacidad (ORADIS)**, cuyo propósito es coordinar, asesorar, promover y difundir todas aquellas acciones que contribuyan directa o indirectamente a la integración de personas con movilidad o comunicación reducida, a fin de garantizar un acceso equitativo a la educación. Los objetivos del área incluyen: Generar conciencia y equiparar oportunidades de acceso eliminando y previniendo barreras arquitectónicas y urbanísticas, comunicacionales, de enseñanza y organización en la UTN.BA; estar al servicio de toda la comunidad tecnológica que requiera algún tipo de apoyo; y garantizar y potenciar las posibilidades de autonomía de los alumnos con alguna discapacidad, enfatizando los valores de dignidad y respeto hacia las diferencias. ORADIS funciona en la órbita de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UTN Facultad Regional Buenos Aires.

Con este marco, la Facultad detectó diversas necesidades en las sedes que posee y durante estos años ha encaminado diversas acciones para subsanarlas: a través del *Masterplan diseñado por el Área de Infraestructura y Planeamiento*, se realizaron adecuaciones edilicias en las sedes Medrano y Campus; se construyó un estacionamiento pavimentado con espacios reservados para discapacitados en Campus; se hicieron accesibles sanitarios; y se instalaron rampas de acceso.

Por otra parte, se gestionaron **pupitres adaptados para personas con movilidad reducida**; y se trabajó sobre políticas específicas en conjunto con el Ministerio de Educación, impulsadas en el marco de la participación dentro de la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

Humanos (CID y DDHH).

Dentro del aula, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad tecnológica sobre discapacidad, se incluyó contenido sobre el tema en el dictado de diversas asignaturas; se trabajó en material bibliográfico accesible para personas con discapacidad visual. Se realizó la difusión de folletería informativa acerca de la discapacidad y cómo ayudar.

Acompañando la gestión, constantemente se difunden las actividades de ORADIS hacia toda la comunidad universitaria; así como los servicios de asesoramiento sobre derechos y adaptaciones necesarias, especialmente a los aspirantes al ingreso, informando sobre el funcionamiento de la Facultad, herramientas de apoyo, becas y demás actividades. Actualmente ORADIS tiene sus puertas abiertas a toda la comunidad universitaria y a quienes quieran colaborar para lograr apoyar y promover el ingreso, estudio y egreso de personas con discapacidad en la UTN.BA. Reforzando el compromiso con la inclusión, se difunden sus actividades en colegios secundarios así como en la etapa del ingreso a fin de incentivar el ingreso de más personas con discapacidad a la UTN.BA, a la Educación Superior.

Resumen de Actividades principales de ORADIS:

- Apoyo y seguimiento durante la etapa del ingreso.
- 3 Reuniones anuales de la Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos Humanos.
- Difusión en Colegios Secundarios.
- Inclusión de contenido sobre discapacidad en el dictado de diversas materias.
- Entrega de notebooks y periféricos para estudiantes con discapacidad mediante los 4 Relevamientos Anuales de Estudiantes con Discapacidad.
- Material accesible para personas con discapacidad visual.
- Pupitres adaptados para personas con movilidad reducida en ambas sedes.
- Aro magnético.
- Capacitaciones en accesibilidad y diseño inclusivo.
- Participación de los Encuentros Nacionales de Estudiantes con discapacidad.
- Participación en las reuniones de Bibliotecas Accesibles.
- Presentación de actividades culturales inclusivas relacionadas con la discapacidad.

**Aro Magnético:**

Otra de las iniciativas de ORADIS en materia de Accesibilidad de la UTN.BA es el desarrollo, junto al



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) en el marco del *Programa Productivo Tecnológico y Social de Construcción de Ayudas Técnicas para las Personas con Discapacidad* del Ministerio de Educación de la Nación, de un **Aro Magnético: dispositivo amplificador de sonido cuyo fin es mejorar la inclusión áulica de los estudiantes hipoacúsicos**. En el mismo trabajaron alumnos de la carrera de Ingeniería Electrónica. La Facultad detectó esta necesidad entre los estudiantes y en señal de respuesta, se instruyó en el taller de capacitación, implementación y fabricación del dispositivo, dictado por el INTI a través de su Centro de Tecnologías para la Salud y Discapacidad. Además, el equipo de trabajo está preparando un instructivo para que en otras universidades puedan producir y armar sus propios aros magnéticos.

Además del aro magnético de producción propia, desarrollado por la UTN Buenos Aires, cuenta con cuatro aros magnéticos. Uno está en el aula 37 de Campus, donado por la Mutual Argentina de Hipoacusia; dos se encuentran en el Aula Magna y otro en el Auditorio de Medrano. La instalación de estos últimos fue posible gracias a la gestión y donación del Centro de Emprendedores de la Facultad, a través de su Director, Pablo Chami; y de la empresa Allianz Argentina. Los aros magnéticos fueron fabricados por *Maná Desarrollos*, empresa social fundada por el Ing. Nahuel González, graduado y docente de la UTN Buenos Aires dedicada a la creación de programas y dispositivos de alto valor agregado para facilitar el acceso a la información, a la educación y al trabajo a aquellas personas con discapacidad.

Otra de las gestiones llevadas a cabo por las regionales Resistencia y Buenos Aires es la implementación de los 4 Relevamientos Anuales de Estudiantes con Discapacidad a través del registro en el portal PODES y la asignación para estos estudiantes de Notebooks y periféricos según cada discapacidad.

Algunas de las iniciativas en materia de inclusión fueron gestadas por alumnos de la regional, tales como:

***Ropa inteligente para personas con discapacidad visual***

*Tomás Mazur, estudiante de Ingeniería Electrónica de la UTN Buenos Aires, participó de un Netiación Wearable, jornada organizada por NETI (No Está Todo Inventado) sobre tecnología que se incorpora a alguna parte del cuerpo, interactuando continuamente con el usuario y con otros dispositivos con la finalidad de realizar alguna función específica.*

*Allí, Mazur junto a un grupo interdisciplinario desarrolló DONVI, dispositivo para detectar obstáculos,*



*Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias*

diseñado para personas ciegas. La tecnología se basa en la plataforma Arduino que cuenta con sensores de proximidad; detecta la distancia a los objetos y avisa a la persona que está usando el dispositivo por medio de vibraciones.

Luego de presentar el diseño en la competencia, el alumno avanza con el desarrollo del dispositivo junto a otros dos integrantes del primer equipo: Jéssica Pullo, estudiante de diseño de indumentaria de la Universidad de Buenos Aires, y Gustavo Arduino, Desarrollador de sistemas en Globant.

#### **Talking Eyes**

Nicolás Kovalsky es alumno de la UTN Buenos Aires, en la carrera Ingeniería en Sistemas de Información. En junio del 2014 integró el equipo ganador de la competencia AngelHack, a partir del desarrollo de Talking Eyes, una aplicación que permite a personas con parálisis física y dificultades de habla comunicarse fácilmente mediante la mirada en entornos digitales y redes sociales. AngelHack es una hackaton que ya ha recorrido más de 35 países; Kovalsky, de 21 años, participó por recomendación de un docente de la Facultad, Juan Carlos Rosman.

#### **Estudiante de la UTN Buenos Aires diseñó mano ortopédica de bajo costo**

Gino Tubaro es estudiante de Ingeniería Electrónica en la UTN Buenos Aires. Es cofundador de Darwin Research, compañía que explora el alcance de tecnologías como Impresión 3D, Criptomonedas, Realidad Virtual, Drones, Robótica, Energías Alternativas y Política 2.0. Recientemente diseñó una mano ortopédica de bajo costo que fue construida con una Impresora 3D: la técnica permite reemplazar una prótesis de 40.000 dólares por una de 250. Gino fue uno de los disertantes del último TEDxUTN.

Es importante destacar que ambas Facultades Regionales participan activamente en la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional. De allí también surge la necesidad y propuesta general de articular recursos entre las UUNN a fin de potenciar las acciones.

Las políticas institucionales de accesibilidad de la UTN y las actividades que se vienen desarrollando permiten definir el **objetivo general** del proyecto que es, "mejorar las capacidades de las Facultades Regionales para la atención de estudiantes con discapacidad a fin de garantizar el derecho de igualdad y acceso a la universidad". Para ello es necesario alcanzar con este proyecto los siguientes



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

**objetivos específicos:**

- La concientización de autoridades, docentes, no docentes y estudiantes.
- El relevamiento de personas con capacidades diferentes.
- La capacitación de docentes, no docentes y estudiantes.
- La generación de espacios inclusivos a través del uso de la tecnología.
- El seguimiento y acompañamiento de estudiantes con discapacidad.

3.2. Indicar si la universidad participó, está participando o tiene previsto presentarse a convocatorias en algún otro proyecto de accesibilidad (en todos los casos describir las actividades realizadas, su impacto y la evaluación -si la hubo- de estas experiencias):

La UTN participo del "Programa de Accesibilidad" en las Universidades Nacionales, creado por resolución SPU Nº 770/2010, del Ministerio de Educación, y el convenio específico firmado con la Universidad Tecnológica Nacional. El proyecto contempló asegurar circuitos mínimos accesibles en las instalaciones edilicias de las Facultades Regionales con una inversión de \$ 14.730.000.

De acuerdo al diagnóstico efectuado, los edificios eran parcialmente accesibles, fue necesario en consecuencia efectuar la intervención en determinados temas. Se realizaron las siguientes acciones:

- Adecuación total de sanitarios para personas con capacidades diferentes.
- Construcción de rampas de acceso.
- Colocación de barandas en rampa de acceso.
- Colocación de pasamanos.
- Señalización táctil y contraste en solados para ciegos al comienzo y final de cada tramo de escalera; ascenso / descenso de ascensores / en rampas.
- Estacionamiento prioritario para personas con capacidades diferentes. Señalización y demarcación.
- Señalética, demarcaciones, senderos para discapacitados.
- Puertas (anchos y herrajes especiales).
- Salva escaleras – Plataformas de elevación.
- Adecuación de ascensores.



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

- Cambio de solados.
- Ascensores con las medidas necesarias para el ingreso de una silla de rueda.
- Señalización de acceso y en el hall central, mapa aptico, señalización e información general macro tipo y Braille.
- Mobiliario: mostradores de atención con sectores bajos, mesa portátil de apoyo para silla de ruedas, asientos en circulaciones extensas, sillas pupitre para zurdos, etc.
- Iluminación: sistema para mejorar la iluminación sobre pizarrones, equipos individuales para disminuidos visuales.

Durante el año 2013, la Secretaría de Políticas Universitarias, financió la incorporación a la **UTN FRH** de un Departamento no docente denominado "Imprenta Braille Digital y Sala de Audio", espacio en el que personas videntes y ciegas, realizan el trabajo de digitalización (para que se pueda leer desde una computadora), de impresión en Sistema Braille y de edición de audio de todo el material de estudio y de entretenimiento solicitado por la comunidad. Para tal fin se financió con carácter de planta permanente no docente a siete agentes (tres de ellos ciegos) para llevar adelante dicho departamento. Así mismo, el programa contempla además la capacitación del personal en materia de: edición, transcripción e impresión, edición de sonido, locución; con el objeto de perfeccionar a los agentes en las temáticas antes mencionadas.

Se previó también mejoras edilicias y compra de insumos y equipamiento para llevar adelante la tarea. En la misma está prevista su ejecución durante el actual ejercicio, con financiación en su totalidad por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Así mismo, la Facultad Regional participó en el Programa de Accesibilidad y Señalética, y durante el pasado año se concretó la adquisición de un ascensor perteneciente al ala vieja del edificio con tablero especial para personas con dificultades visuales que está escrito en Braille, así como también la reforma de baños aptos para personas con discapacidades motoras, rampas y señalética en general. Durante el presente año está previsto continuar con lo comprometido en materia de señalética en cuanto a tótems de ubicación y carteles en materiales resistentes escritos en Braille que serán colocados en escaleras y puertas del Establecimiento.



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

El Área de Infraestructura de la **UTN.BA**, acompañada por ORADIS, participó de los talleres de Diseño Universal del Plan Nacional de Accesibilidad en Universidades Nacionales a cargo de la Arq. Marta Lazzari.



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

#### 4. FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

Deberán ser resumidas en el Libro ACCESIBILIDAD Resúmenes.xls Hoja Actividades, debiendo indicarse cada actividad prevista en una fila de la planilla con la totalidad de los datos que allí se solicitan y verificando la existencia de consistencia entre la información detallada y el resumen.

#### RESUMEN DE COMPONENTES A FINANCIAR

Se deberá justificar la necesidad de obtener financiamiento en los componentes seleccionados poniendo de manifiesto, en términos generales, la relación entre las opciones escogidas y los objetivos del proyecto. Se utilizarán para esto los formularios necesarios según los componentes que se soliciten, como se detalla en el siguiente cuadro.

Componente a financiar	Form.
<b>A: DESARROLLO DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE</b>	
A.1. Gestión y seguimiento de alumnos Talleres de concientización y diseño de programas de comunicación institucional para la inclusión de las personas con discapacidad	A.1
A.2. Cursos de capacitación en la modalidad presencial o virtual dirigidos a docentes, personal de apoyo técnico y administrativo	A.2
A.3. Cursos de capacitación en la modalidad presencial o virtual dirigidos a estudiantes de todas las carreras.	A.3
<b>B: DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PROCESOS, APOYOS Y AJUSTES RAZONABLES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	
B.1. Diseño e implementación de procesos institucionales para la detección de necesidades individuales y colectivas de personas con discapacidad.	B.1
B.2. Diseño e implementación de procesos para la implantación de programas institucionales que garanticen el acceso a la educación superior, la igualdad de condiciones durante el proceso formativo y el máximo desarrollo académico y social de cada uno de los estudiantes con discapacidad.	B.2
B.3. Diseño e implementación de apoyos y ajustes razonables, objetos de aprendizaje, etc.	B.3



Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias

**FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS**

**Componente A DESARROLLO DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE**

A.1. Gestión y seguimiento de alumnos Talleres de concientización y diseño de programas de comunicación institucional para la inclusión de las personas con discapacidad

**A.1.1. Nombre de la Actividad: Seguimiento de estudiantes con capacidades diferentes**

Descripción: Esta actividad consiste en realizar el seguimiento de los estudiantes con capacidades diferentes desde las Facultades Regionales y gestionar todos los recursos necesarios para la accesibilidad académica en forma permanente.

Justificación: Para cumplir con su política de accesibilidad, la UTN debe realizar en forma permanente el relevamiento de las personas con discapacidad, articular acciones de seguimiento con todas las Facultades Regionales, departamentos de carreras y realizar su seguimiento.

Responsable: **Secretaría Académica**

Acciones previstas: Generar el programa de seguimiento. Organizar jornadas de discusión. Poner en marcha el programa. Ejecutarlo en forma permanente. Realizar censos y encuestas. Colaborar con la encuesta nacional del programa PODES. Transmitir los principios rectores del programa.

Cronograma:

1ºSemestre	Año 1	Generar el programa de seguimiento. Jornada de puesta en marcha en Buenos Aires con la participación de un representante por cada una de las 29 Facultades Regionales. Inicio del Censo y encuestas en las 29 Facultades Regionales.
------------	-------	--

Indicadores de monitoreo: Resultado del censo y encuestas. Cantidad e individualización de estudiantes con dificultades permanentes. Jornada de central realizada. Documentos generados por el censo y encuestas, discusiones y conclusiones de las jornadas.

Resultado esperado: Contar con información propia de la UTN de estudiantes con discapacidad. Dar inicio a un programa central de seguimiento de los estudiantes con capacidades diferentes a fin de garantizar el derecho de igualdad y acceso a la educación superior.

Monto presupuestado SPU: \$ 150.000 \*

Primera Jornada de puesta en marcha en Bs As	\$ 100.000 (\$ 3448/cada participante)
Impresión de volantes y material de difusión	\$ 50.000 (25.000 trípticos color A4 a \$ 2 c/u)



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

**A.1.2. Nombre de la Actividad: Jornadas de información y concientización**

Descripción: Jornadas de difusión con el objetivo de sensibilizar y concientizar a la comunidad UTN sobre la importancia de la inclusión de personas discapacitadas mediante acciones de accesibilidad académica. Las jornadas están orientadas a estudiantes, docente y no docentes.

Justificación: Generar conciencia para la inclusión y plena participación de personas con discapacidad en la vida universitaria.

Responsable: Secretaría Académica

Acciones previstas: Jornadas con actividades de:

- difusión de información acerca de las discapacidades, actividades y recursos de las Facultades Regionales.
- jornadas culturales
- talleres de sensibilización y concientización.

Se organizarán jornadas en el 2do semestre en las 29 Facultades Regionales.

Cronograma:

2° Semestre	Año 1	Jornadas regionales de información, sensibilización y concientización en cada una de las 29 Facultades Regionales.
-------------	-------	--

Indicadores de monitoreo: 29 Jornadas Regionales y talleres realizados, dos por Facultad Regional.

Resultado Esperado: comunidad universitaria informada y sensibilizada con el programa de accesibilidad. Participación de 1200 docentes y 4800 estudiantes.

Monto presupuestado SPU: \$ 270000 \*

Jornadas de información, sensibilización y concientización	\$ 270.000 (\$ 9310/cada jornada en las FR)
--	---



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

**A.2. Cursos de capacitación en la modalidad presencial o virtual dirigidos a docentes, personal de apoyo técnico y administrativo**

<b>Nombre de la Actividad: <u>Capacitación a docentes y no docentes</u></b>	
<b>Descripción:</b> Capacitación para docentes y no docentes con modalidad presencial y virtual. Los cursos serán realizados en forma presencial haciendo uso de video conferencia y campus virtual para actividades asincrónicas. Se agruparán las Facultades Regionales en 5 grupos: Grupo 1: Río Grande, Río Gallegos, Chubut, Bahía Blanca, Trenque Lauquen y La Plata. Grupo 2: Neuquén, San Rafael, Mendoza, La Rioja y Tucumán. Grupo 3: Resistencia, Reconquista, San Francisco, Rafaela, Paraná y Santa Fe. Grupo 4: Concordia, Córdoba, Villa María, Venado Tuerto, Rosario y C. del Uruguay. Grupo 5: Avellaneda, Haedo, Gral. Pacheco, San Nicolás, Delta y Buenos Aires.	
<b>Justificación:</b> Instalar y fortalecer estrategias de inclusión en los ámbitos de interacción con el estudiante. Docentes y no docentes.	
<b>Responsable:</b> Secretaría Académica	
<b>Acciones previstas:</b>	
- Realización de cursos de capacitación integral a docentes y no docentes.	
Módulo 1. Capacitación general	
1. Discapacidad: una cuestión social y de DDHH	
2. Evolución histórica conceptual del término en vinculación con el marco jurídico normativo en la temática	
3. El lenguaje de la Ley	
4. Evolución de Modelos y paradigmas	
5. Marco normativo específico sobre educación incluyente.	
Módulo 2	
1. Lenguaje positivo y comunicación incluyente	
2. Habilidades interpersonales. Concepto y su importancia en la comunicación incluyente	
3. Estrategia de apoyo integral a estudiantes con discapacidad	
4. Objetivo de un manual de buenas prácticas en discapacidad	
5. Planes de actuación según discapacidad y contexto: relacionamiento efectivo.	
<b>Cronograma:</b>	
1° Semestre	5 cursos de capacitación para docentes y no docentes – Modulo 1.
2° Semestre	5 cursos de capacitación para docentes y no docentes – Modulo 2.
<b>Indicadores de monitoreo:</b> 10 cursos de capacitación realizados.	
<b>Resultado Esperado:</b> 1160 Docentes y 290 no docentes capacitados.	
<b>Monto presupuestado SPU:</b> \$ 100000 * (\$ 20.000/grupo de Facultades Regionales)	



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

A.3. Cursos de capacitación en la modalidad presencial o virtual dirigidos a estudiantes de todas las carreras.

**Nombre de la Actividad: Los estudiantes y la discapacidad**

Descripción: En esta actividad se llevarán a cabo tareas de capacitación dirigidas a los estudiantes de la UTN y directivos, docentes y estudiantes de las instituciones educativas que se involucren con la temática.

Justificación: La mayor parte del retraso y abandono de los estudiantes discapacitados es la falta de inclusión por parte de sus pares por falta de conocimiento sobre su importancia.

Responsable: Secretaría Académica

Acciones previstas: Talleres de capacitación en modalidad presencial o por Videoconferencia a estudiantes de la UTN e instituciones educativas participantes. Organización de jornadas en la que se experimente lo que se siente estar en el lugar del discapacitado. Entre otras cosas, se harán experiencias en las que las personas con visión normal, se venden los ojos y traten de realizar sus tareas cotidianas dentro y fuera de la Institución. Armado de material orientativo. Filmación de experiencias y reproducción por video conferencia.

Cronograma:

1°Semestre	29 - Talleres de capacitación para estudiantes UTN de las carreras de grado.
2° Semestre	29 – Jornadas de capacitación con las instituciones educativas relacionadas a las Facultades Regionales.

Las instituciones educativas participantes son las relacionadas con las Facultades Regionales, particularmente Escuelas de Enseñanza Secundaria Técnica; se espera que participen directivos, docentes y estudiantes secundarios.

Indicadores de monitoreo: 29 talleres de capacitación para estudiantes UTN de carreras de grado.

29 Jornadas de capacitación con directivos, docentes y estudiantes secundarios.

Resultado esperado: Estudiantes concientizados y capacitados haciendo más efectiva la integración de estudiantes con discapacidad. Se espera la participación de 5800 estudiantes de la UTN y; 116 docentes y 1450 estudiantes secundarios.

Monto presupuestado SPU: \$ 200000 \* (\$ 6896/Facultad Regional)



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

**Componente B DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PROCESOS, APOYOS Y AJUSTES RAZONABLES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

B.1. Diseño e implementación de procesos institucionales para la detección de necesidades individuales y colectivas de personas con discapacidad.

**B.1.1. Nombre de la Actividad: Detección temprana de estudiantes con discapacidad**

Descripción: Realizar la detección de personas con discapacidad durante el Seminario de Ingreso Universitario y relevar las escuelas de la región relacionadas con las Facultades Regionales.

Justificación: Los aspirantes a las distintas carreras universitarias pueden presentar alguna discapacidad no reconocible de manera directa, salvo por la manifestación de los mismos estudiantes

Responsable: Secretaría Académica.

Acciones previstas: Recolectar datos en las escuelas secundarias. Recorrido por los cursos de ingreso planteando la problemática, relevando los datos necesarios para su intervención.

Cronograma:

1°Semestre	Relevamiento en el Seminario de Ingreso de cada una de las 29 Facultades Regionales.
2° Semestre	Relevamiento en las escuelas de la región de influencia de cada una de las 29 Facultades Regionales.

Indicadores de monitoreo: 22500 aspirantes a ingreso relevados, censados y encuestados respecto a algún grado de discapacidad que pudieran presentar.

Resultado esperado: Detección temprana de estudiantes ingresantes discapacitados.

Monto presupuestado SPU: \$ 50000 \* (\$ 1724/Facultad Regional)



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

**B.1.2. Nombre de la Actividad: Portal institucional para personas con discapacidad**

Descripción: Generar una plataforma virtual accesible a personas con discapacidad, que facilite el relevamiento de personas con discapacidad y sus necesidades individuales y colectivas; y que además, puedan difundirse permanentemente los recursos con los que cuenta cada Facultad Regional. A su vez servirá de nexo comunicacional entre las Facultades Regionales y el Rectorado.

Justificación: Obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre necesidades a atender dentro de la universidad. Mantener un canal de comunicación con los estudiantes discapacitados, haciéndoles conocer los programas, herramientas y desarrollos que se generan dentro de la UTN.

Responsable: Secretaría Académica

Acciones previstas:

- Generar un portal en el cual puedan los integrantes de la comunidad universitaria declarar su discapacidad y dar a conocer las barreras encontradas dentro de cada regional para relevar así las acciones de mejora inmediatas a gestionar por cada Facultad Regional.
- Informar a través de este mismo portal los recursos y servicios que brinda cada área de discapacidad dentro de su Facultad Regional.
- Difundir las actividades de transferencia tecnológica de los proyectos de investigación y desarrollo orientados a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Cronograma:

1° Semestre	Diseño y puesta en funcionamiento del portal en Rectorado Relevamiento de transferencias relacionadas con discapacidad.
2° Semestre	Puesta en funcionamiento del portal en las 29 Facultades Regionales.

Indicadores de monitoreo: Puesta en funcionamiento del Portal en el Rectorado. Puesta en funcionamiento del portal en las 29 Facultades Regionales. Registro de usuarios, demanda de mejoras e información brindada.

Resultados esperados: Portales funcionando en las páginas web de Rectorado y las 29 Facultades Regionales.

Monto presupuestado SPU: \$ 100000 \*



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

B.2. Diseño e implementación de procesos para la implantación de programas institucionales que garanticen el acceso a la educación superior, la igualdad de condiciones durante el proceso formativo y el máximo desarrollo académico y social de cada uno de los estudiantes con discapacidad.

<b>Nombre de la Actividad: Acompañamiento institucional a estudiantes con discapacidad</b>	
<u>Descripción:</u> Generar un programa de acompañamiento para ayudar al estudiante con discapacidades en el proceso formativo. Creación de áreas de orientación y apoyo para personas con discapacidad en las Facultades Regionales.	
<u>Justificación:</u> La mayor parte del desgranamiento y deserción de los estudiantes discapacitados tiene que ver con las condiciones institucionales que viabilice la igualdad de oportunidades en el proceso formativo, desarrollo académico y social en la universidad. El acompañamiento es la herramienta que permite garantizar la accesibilidad.	
<u>Responsable:</u> Secretaría Académica.	
<u>Acciones previstas:</u> Implementar un sistema de tutorías individuales a estudiantes que acrediten algún grado de discapacidad. Creación de áreas de orientación y apoyo para personas con discapacidad en las Facultades Regionales. Designación de 60 tutores docentes y pares.	
<u>Cronograma:</u>	
1°Semestre	Creación de áreas de orientación y apoyo a estudiantes con discapacidad en las 29 Facultades Regionales. Inscripción de estudiantes con discapacidad. Puesta en marcha del programa de acompañamiento, capacitación de tutores, inicio con tutorías grupales y luego, tutorías personalizadas.
2° Semestre	Acompañamiento con tutorías grupales y personalizadas integradas al programa general de tutorías de cada una de las 29 Facultades Regionales.
<u>Indicadores de monitoreo:</u> Designación de 60 tutores docentes y pares, 29 talleres de capacitación de tutores para estudiantes discapacitados. Cantidad de alumnos inscriptos en los programas y su evolución académica.	
<u>Resultado Esperado:</u> Creación de 29 Áreas de orientación y apoyo a estudiantes con discapacidad, una por cada Facultad Regional. Estudiantes discapacitados tutorados.	
<u>Monto presupuestado SPU:</u> \$ 480000. * (60 tutores, \$ 1000 x 8 meses c/u)	



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

B.3 Diseño e implementación de apoyos y ajustes razonables, objetos de aprendizaje, etc.

**Nombre de la Actividad: Aro magnético – Instalación y capacitación**

Descripción: El aro magnético permite que las personas con hipoacusia puedan escuchar con claridad lo que se comunica desde un micrófono. Este sistema permite que no se escuche el ruido ambiente y a su vez, se amplifique la información que se desea escuchar.

En este caso, se propone equipar una sala por cada Facultad Regional de la universidad con un sistema de audio accesible logrando así la inclusión de personas con hipoacusia.

Justificación: Generar espacios a través del uso de tecnología para personas con hipoacusia.

Responsable: Secretaría Académica

Acciones previstas: Instalación de equipos y capacitación para el uso correcto.

Cronograma:

1° Semestre	Instalación de 14 aros magnéticos y capacitación de 42 personas.
2° Semestre	Instalación de 15 aros magnéticos y capacitación de 45 personas.

Indicadores de monitoreo: 29 equipos instalados y 87 personas capacitadas, tres por cada Facultad Regional.

Resultado Esperado: Equipos instalados en funcionamiento, personal capacitado y usuarios, personas con hipoacusia, accediendo a eventos en dichas salas.

Monto presupuestado SPU: \$ 150000. \* (\$ 5172/ Facultad Regional)

Nota: \* El presupuesto solicitado se corresponde con el tamaño y dispersión geográfica de la Universidad Tecnológica Nacional, presente en los 7 CPRES.